## #255

## INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

VISACOM S.A.

mayo 13 del 2020 21:05

CASAL RIZZO MARIA DOLORES

0.00 28.33

0.00 28.33

## **COMPROBANTE DE PAGO**

No. Comprobante: 000000003711656

Concepto: EXTENSION D	DE SALUD POR CONYUGES - ,	Emitido en:	2020-05-04
No. RUC / REGISTRO:	992333618001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2020-05-15
Nombre / Razón Social / Organización:	VISACOM S.A VISACOM S.A.		
Periodo de Pago:	2020 - 04		
Forma de pago: Fondos propios			
Observación:			
	Valo	r	28.33
Intereses por mora (+)		)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial(+)			0.00
Honorarios Abogado(+)			0.00

## Señor Empleador

Subtotal(=)

Total(=)

Notas de Crédito(-)

Gastos Administrativos(+)

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuánto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS, para el pago de obligaciones

<sup>\*</sup>Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO

<sup>\*</sup>Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego

<sup>\*</sup>Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido)